

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**



RESOLUCIÓN No: 300-03-30-99-1093-2014
AGOSTO 4/2014

“Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2014”

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, CORPOURABA, En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere los artículos 28 y 29 de la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2012-2024, el cual es un instrumento de planificación de largo plazo que permite orientar la gestión e integrar las acciones de los actores regionales en aras de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y del ambiente en la jurisdicción;

Que por medio del Acuerdo N° 100-02-02-01-0006-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Acción Corporativo para el periodo del 3 de julio 2012 al 31 de diciembre de 2015, como una herramienta de planificación y de gestión en donde se definen los programas, proyectos y las metas físicas y financieras a mediano plazo;

Que bajo el acuerdo No. 100-02-02-01-0015 del 26 de noviembre de 2013, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2014;

Que por medio de la resolución N° 300-03-30-99-2049-2013 del 27 de noviembre de 2013 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI del 2014;

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1093-2014

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2014"

Que para la ejecución del Plan de Acción de la Corporación y del POAI, es necesario formular y ejecutar proyectos para la vigencia fiscal del 2014;

Que mediante la resolución N° 300-03-10-99-2050-2013 del 27 de noviembre de 2013 se designaron los responsables de proyectos corporativos de la vigencia 2014;

Que por medio de la resolución N° 300-03-10-24-0230-2014 del 28 de enero de 2014 se designaron y reasignaron los responsables de proyectos corporativos de la vigencia 2014;

Que por medio de la resolución N° 300-03-30-99-0415-2014 del 27 de marzo de 2014 se designaron y reasignaron los responsables de proyectos corporativos de la vigencia 2014;

Que el MADS a través de la resolución N° 0786 del 27 de mayo de 2014 aprobó un proyecto para ejecutarse en la vigencia 2014 con recursos del Fondo de Compensación Ambiental FCA, el proyecto es el siguiente:

N°	Proyectos	Aportes FCA
1	Obras de mitigación para el control de inundaciones y socavación en los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA.	988.000.000

Que por medio de la resolución N° 300-03-30-99-0736-2014 del 5 de junio de 2014, la Dirección General aprobó designar y reasignar los responsables de proyectos corporativos y FCA;

Que el MADS a través de la resolución N° 0973 del 20 de junio de 2014 aprobó dos proyectos para ejecutarse en la vigencia 2014 con recursos del Fondo de Compensación Ambiental FCA, los proyectos son los siguientes:

N°	Proyectos	Aportes FCA
1	Implementación del Plan de Manejo de los Humedales del Atrato. Jurisdicción de COPROURABA.	300.000.000
2	Estrategia para la conservación y restauración del bosque natural en la jurisdicción de CORPOURABA.	549.510.400

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1093-2014

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2014"

Que es deber de la Dirección General dictar normas tendientes a garantizar el cumplimiento de los procedimientos internos contemplados en las normas y en el Sistema de Gestión Corporativo en aras de la eficiencia, eficacia y efectividad Corporativa;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reasignar los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios de la vigencia 2014, los cuales se detallan a continuación:

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	Ordenamiento y manejo de Ecosistemas Estratégicos	Implementación del plan de manejo de humedales del Atrato	Marnan Copete
		Implementación del Plan de Manejo de los Humedales del Atrato. Jurisdicción de COPROURABA - FCA	Marnan Copete
		Priorización y formulación de plan de manejo para humedales interiores	Elizabeth Ortiz Baquero
		Implementación del plan de manejo del Páramo de Urrao	Gustavo Toro
		Gestión integral sobre áreas protegidas regionales y nacionales	Elizabeth Ortiz Baquero
	Unidad Ambiental Costera del Darién	Formulación e implementación Plan de manejo Unidad Costera del Darién	Diana Andrade Gamboa
		Formulación e implementación PM UAC Darién, Minambiente	Jairo Guillermo Vásquez

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1093-2014

“Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2014”

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
	Ordenamiento Ambiental Local	Seguimiento al ordenamiento ambiental local	Dayro Alberto Acevedo
Gestión en Biodiversidad	Gestión en Bosques	Establecimiento y restauración de bosques	Edison Isaza Ceballos
		Fortalecimiento de la gobernanza forestal	Ana Lucía Vélez Montoya
		Estrategia para la Conservación y la Restauración del Bosque Natural en la Jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Guido Alberto Vivas
		Conservación de las áreas de recarga y abastecimiento de acueductos urbanos en los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Roy Velez Hernández
	Gestión en Fauna	Estrategia de manejo (hogar de paso)	Ana María Ceballos
Gestión en Recursos Hídricos	Ordenación de Cuencas y Aguas Subterráneas	Ordenación de Cuencas	Kelis Hinestroza
		Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas	Pedro Villegas Y.
	Legalización, Manejo y Uso Eficiente	Aplicación de instrumentos económicos, vertimientos, PSMV, uso eficiente y ahorro del agua y calidad de aguas superficiales	Juan Fernando Gómez
Gestión en Calidad de Vida	Proyectos en Saneamiento Ambiental	Cofinanciación de PTAR	Mauricio Garzón
		Saneamiento ambiental	Mauricio Garzón

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1093-2014

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2014"

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
	Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Apoyo en prevención y atención de desastres naturales y adaptación al cambio climático	Juan Guillermo Cano
		Obras de mitigación para el control de inundaciones y socavación en los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Juan Guillermo Cano
Gestión en Procesos Productivos Sostenibles	Producción limpia	Convenios de producción limpia, buenas prácticas y reconversión	Roy Vélez Hernández
Gestión para el Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional	Apoyo a la actualización catastral	Dayro Alberto Acevedo
		Mejoramiento continuo de la gestión misional	John Jaime Miranda
		Seguimiento, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente	Ana Lucía Vélez Montoya
		Fortalecimiento del laboratorio de aguas de CORPOURABA - FCA	Diana Cristina Cuervo
	Educación Ambiental	Aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental	Dayro Alberto Acevedo
	Proyectos productivos - Autosuficiencia financiera	Fomento al establecimiento y mantenimiento de hectáreas con coberturas forestales productora - TSE	Guido Alberto Vivas

ARTICULO 2º. Los coordinadores de los proyectos cumplirán con las disposiciones legales vigentes para la desarrollo de los mismos y responderán ante el respectivo subdirector por la ejecución óptima de los proyectos;

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1093-2014

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2014"

informarán previamente sobre las dificultades que se le presenten y garantizarán el logro de las metas e indicadores propuestos en los proyectos y en el Plan de Acción;

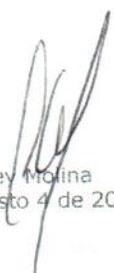
ARTICULO 3º. La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial realizará el seguimiento integral de los proyectos a través del "Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI", y los coordinadores presentarán los informes trimestrales y finales según el Sistema de Gestión Corporativo, Gestión Proyectos, en los tiempos acordados por la Corporación;

Comuníquese y Cúmplase

Apartadó, 4/AGOSTO/2014

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General

Elaboró:  Nelson Morales R.
Fecha: Agosto 4 de 2014

Revisó:  Arbey Molina
Agosto 4 de 2014